

# COMERCIO COLONIAL Y PROYECCION DE LA POBLACION: LA EMIGRACION CATALANA A CUBA EN LA EPOCA DEL CRECIMIENTO AZUCARERO (1790-1817)

Pablo TORNERO  
Universidad de Sevilla

La historiografía catalana actual se ha preocupado en los últimos años, por el mundo colonial americano de modo sugerente y certero. Ha hecho hincapié, sobre todo, por la historia de Cataluña en América, durante el siglo XVIII, en lo referente a las relaciones comerciales y su posible repercusión en la vida económica interna catalana<sup>1</sup>.

Sin embargo, en el caso concreto que nos interesa, Cataluña-Cuba, la bibliografía en general es corta y mucho más, si nos ceñimos a las migraciones hacia la isla antillana<sup>2</sup>, de la que sólo conocemos dos trabajos recientes<sup>3</sup>. Es difícil entender como en Cataluña, tan ampliamente vinculada, en el pasado, a Cuba, y no sólo a nivel social, económico o político, sino popular y literario, escasean las monografías con esta temática.

---

1. Martínez Shaw, C.: *Cataluña en la carrera de Indias*. Barcelona, 1981; —: Los orígenes de la industria algodonera y el comercio en J. Nadal y G. Tortella eds.: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, 1974; Fontana, J.: *Comercio colonial e industrialización. Una reflexión sobre los orígenes de la industria moderna en Cataluña* en J. Nadal y G. Tortella eds.: *Agricultura...*; Oliva Melgar, J. M.: *La aportación catalana a la Carrera de Indias en el siglo XVIII*. En *Congreso Historia Andalucía*. Tomo IV; —: *La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*. Barcelona, 1983; Delgado Ribas, J. M.: *Cataluña y el sistema de libre comercio*. Barcelona, 1982; Maluquer de Motes, J.: *La historia económica de Cataluña*. *Papeles de Economía Española*, núm. 20, 1984; —: *La Revolución Industrial en Cataluña*. En N. Sáñchez Albornoz, comp.: *La Modernización económica de España*. Madrid, 1985; Fradera, J. M.: *Crisi colonial i mercat interior. Les bases comercials de la indústria catalana moderna*. Bellaterra, 1983 (tesis doctoral inédita); VV.AA.: *El comerç entre Catalunya i Amèrica segles XVIII i XIX*. Barcelona, 1986.

2. Maluquer de Motes, J.: *El mercado colonial antillano en el siglo XIX*. En J. Nadal y G. Tortella eds.: *Agricultura...*; —: *La burguesía catalana y la esclavitud en Cuba: política y producción*. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (en adelante RBNJM), 2, 1976.

3. —: *L'emigració i el comerç català a les Antilles durant la primera meitat del segle XIX*. Artículo inédito cedido gentilmente por el autor; Delgado Ribas, J. M.: *La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre*. *El ejemplo catalán*. *Boletín Americanista*, núm. 32, 1982.

Esperamos que esta aproximación al tema, sirva para, al menos, abrir futuras investigaciones que sin duda, aportarán un mejor conocimiento al pasado común de catalanes y cubanos.

## LA EMIGRACION ESPAÑOLA A INDIAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

La emigración española a América, a lo largo del siglo XVIII, sufre una serie importante de modificaciones, en comparación con las existentes hasta entonces <sup>4</sup>, Y ello es así por tres poderosos factores.

1.º) Un cambio sustancial en las condiciones históricas mundiales, lo cual ha sido especialmente descrito por Vilar: «Hoy en día es cada vez más aceptada la idea de que la potencia creadora del siglo XVIII —que afianzó el triunfo definitivo de la sociedad capitalista sobre la sociedad feudal— no se manifestó sólo en la Inglaterra de la “revolución industrial” y en la Francia de la revolución política, sino en el conjunto de Europa y sus colonias americanas... en especial, después de 1760, una serie de constantes interacciones entre el crecimiento de las fuerzas productoras y el aumento demográfico, unido a la disponibilidad de mano de obra por un lado, entre la incesante expansión de la actividad comercial y la mayor seguridad en la explotación de las colonias por otro, así como entre el alza general de los precios, la extracción cada vez más rentable de plata y la multiplicación de nuevos signos monetarios por otra parte y, finalmente, el sistema mismo de ciclos e interciclos de crisis agrícolas, todo ello favorecía la concentración de beneficios en manos de unas clases privilegiadas pero emprendedoras, que propiciaron las iniciativas económicas los inventos, las aplicaciones técnicas, impulsando así un cambio en las relaciones sociales profundas y, por ende, las fecundas luchas sociales las novedades políticas y las audacias del ingenio; en esencia todo lo que hizo del siglo XVIII un siglo revolucionario por excelencia, una época en la que se aceleró el ritmo de la historia» <sup>5</sup>.

2.º) El nuevo sentido que las colonias comienzan a tener para los gobernantes borbónicos <sup>6</sup>. Desdeñándose el antiguo sistema que los Austrias impusieron a los

---

4. A este respecto la Lic. Rosario Márquez Macías, en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, prepara su Tesis Doctoral sobre: La Emigración española a América durante la época colonial (1765-1824); Mörner, M.: La Emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810, En Anuario de Estudios Americanos (en adelante AEA). Vol. XXXII. Para la época contemporánea vid.: Naranjo Orovio, C.: Análisis de la emigración española a Cuba. 1900-1959. En Revista de Indias, vol. XLIV, núm. 174; VV.AA.: Indios. Oviedo, 1984. Ojeda, G. y San Miguel, J. L.: Campesinos, emigrantes, indios. Gijón, 1985.

5. Vilar, P.: Cataluña en la España Moderna. Tomo 2. Las transformaciones agrarias. Barcelona, 1987, p. 9.

6. Fontana, J. (Ed. e Introduc.): La economía española al final del Antiguo Régimen. Tomo III. Comercio y colonias. Madrid, 1982. Vid. en especial, J. Fontana: Comercio colonial y crecimiento económico: revisiones e hipótesis; Florescano, E. (ed.): Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975. México, 1979; Brading, D.: Mineros y Comerciantes en el México Borbónico. México, 1975; Izard, M.: Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia. Madrid, 1987; Le Riverend, J.: Historia Económica de Cuba. La Habana, 1985; Moreno Fraguinals: El Ingenio. La Habana, 1978; Villalobos, S.: Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. Buenos Aires, 1965.

«Reinos de Indias», los ilustrados quieren otra América más controlada por la metrópoli, al objeto fundamental de que las colonias participen de una manera más decidida en el crecimiento económico peninsular. Y no sólo con dictados, ordenados desde Madrid, que hacen referencia al comercio, sino arbitrando medidas que incidan en el propio proceso de producción colonial americano. Sobre todo se va a hacer hincapié en aquellos espacios del Imperio, hasta entonces poco rentables económicamente, fundamentalmente los situados en el Caribe: Cuba, Venezuela, o en la fachada atlántica, hasta entonces muy marginada, caso de Buenos Aires.

Se entiende que América, además de oro y plata, es cacao, azúcar etc., mercancías «exóticas» que ahora, por la especial coyuntura demográfica y económica europea, son muy demandadas. La comercialización de esos productos, al estimular el auge económico de las colonias (y por lo que ello significa de aumento en los ingresos estatales, derivados de las tasas fiscales y por tanto en la propia contribución de los territorios indios a su mantenimiento burocrático y militar, algo que tanto tiene que ver con la mal llamada crisis del XVII americano) provocan que desde esas mismas se demanden más productos de Europa que ahora, gracias a los nuevos Reglamentos de Comercio de 1765 y 1778, pueden ser conducidos desde varios puertos españoles<sup>7</sup>. En el fondo, con los citados Reglamentos<sup>8</sup>, se pretendía cubrir las necesidades americanas, dando más posibilidades de exportación a los productos hispanos. Además se abría una vía para que los artículos extranjeros llegasen a ultramar desde la península que actuaría como intermediaria en el suministro de esos artículos a sus colonias, eliminando así, en lo posible, el tráfico directo y fraudulento entre el extranjero y América. En ese sentido Cádiz se convertirá en almacén de mercancías con destino final en Indias.

3.º) Otro importante factor que contribuye a crear nuevas condiciones al fenómeno migratorio está directamente unido al tratado anteriormente. América por ese cambio introducido de una mejor y mayor explotación económica y por sus propios cambios sociales interiores, ya no es para el emigrante peninsular, un lugar donde encontrar una encomienda que le haga rico o una mina a descubrir o una gran hacienda. Ese terreno, en gran parte, ha sido cubierto por la «aristocracia» criolla que, por esta época, es la mayormente propietaria de la tierra y de los beneficios de su explotación. Por eso, entre otras cosas, la emigración a Indias en este siglo no significa «refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos»<sup>9</sup>.

El peninsular, de mediados del siglo XVIII, marcha a América, por motivos insustentados, derivados de la realidad americana de la época. Así se traslada como burocrata —los Borbones van a procurar limpiar de criollos la burocracia americana—, como militares —por vez primera hay un ejército profesional en Indias—, como artesanos, a aquellas zonas donde el negro o indígena no han acaparado este sector, como colono, a aquellas zonas de América a las que el estado quiere hispanizar o simplemente poblar, pero sobre todo como comerciante, desde sus diversos

---

7. Te Paske, J. y Klein, H.: The Seventeenth Century crisis in New Spain: Myth or Reality? En *Past and Present*, núm. 90, 1981.

8. Florescano, E. y F. Castillo: *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España*. México, 1975.

9. Cervantes Saavedra, M.: *El Celoso Extremeño*. Barcelona, 1958. pp. 329.

factores, aunque desde luego no falte el aventurero, que pase a «hacer la América».

Sin embargo, como hemos dicho, el comerciante, cargador, factor o simple pulpero es el tipo de emigrante español que más resultado espera sacar de Indias. Y esto por dos motivos fundamentales. Por ser el comercio un espacio económico, en su mayor parte, no ocupado por los criollos, a causa de diversos motivos y por el hecho de que América, se va convirtiendo cada vez más, en una zona económica suministradora de materias primas o artículos sin elaborar a las naciones europeas que en los albores de la Revolución Industrial, demandan esos productos. Al tiempo y por ese juego económico, las colonias necesitan de bienes manufacturados o incluso agrícolas —ya fuese por la imposibilidad de cultivo o porque en algunos países americanos se sacrifican artículos de subsistencia para producir otros con buena salida en los mercados europeos— que han de ser importados. Por todo ello, el comercio se convierte en una faceta fundamental para el continente americano y en esa actividad encuentra el peninsular una gran posibilidad de hacer riqueza.

## CUBA. CRECIMIENTO ECONOMICO Y TRANSFORMACIONES SOCIALES

Entre 1790, primer año de libertad de comercio de negros en Cuba y 1817, primer tratado para la abolición de la trata, se abre un período para esta isla que va a configurar su destino como nación, en todos los órdenes, hasta la Revolución de 1959.

La isla de Cuba a fines del siglo XVIII, por una serie de circunstancias favorables, se convierte en uno de los primeros países productores y exportadores de azúcar dentro del mercado mundial<sup>10</sup>. Esto mismo da lugar a la transformación económica de la colonia que, de ser en épocas pasadas un territorio de segundo orden —desde un punto de vista económico— pasa a convertirse en uno de los más florecientes del Imperio español.

Varias consecuencias se van a derivar de este proceso de aceleración económica: la instauración de las relaciones de producción esclavistas, la aparición —surgida de esas relaciones productivas— de una clase oligárquica, constituida por los grandes hacendados, dueños de ingenios azucareros, núcleo social sostenedor y valedor del sistema socio-económico imperante en Cuba por muchos años y por supuesto, gran beneficiario; la dependencia de los mercados exteriores y la mono-producción como método.

---

10. Moreno Fraginalls, M.: Op. cit.; —: La Historia como arma. Barcelona, 1983; —: Africa in Cuba. A Quantitative analysis of the Africa Population in the island of Cuba. En Rubin, V. y Tuden, A. eds.: Comparative perspectives in slavery in New World Plantation Societies. New York, 1977; Genovese, E.: Esclavitud y Capitalismo. Barcelona, 1971; Le Riverend, J.: El esclavismo en Cuba. Perspectivas del tema. En RBNJM, 3. Sept-Dic., 1980; Barcia, M.ª del Carmen: Algunas cuestiones teóricas necesarias para el análisis del surgimiento y la crisis de la plantación y el sistema esclavista. En RBNJM, núm. 3, Sept.-Dic., 1980; Tornero, P.: Ingenios, Plantación, Esclavitud. Una aproximación al estudio de los esclavos en los ingenios cubanos (1760-1821). En AEA, XLIII, 1986; —: Emigración, Población y Esclavitud en Cuba. En AEA, XLIV, 1987; Knight, F.: Origins of the wealth and the sugar revolution in Cuba. En Hispanic American Historical Review. Vol. 52, núm. 2, 1977.

Por supuesto la gran riada migratoria hacia Cuba, va a estar constituida por el desplazamiento forzado de negros. Desde fines del siglo XVIII, la entrada del azúcar cubano en los circuitos económicos mundiales, provoca en la isla una fuerte demanda de brazos esclavos, ya que éstos se configuran como la única solución laboral para el incremento productivo exigido. En efecto el aniquilamiento de la población indígena obligó a la importación de brazos. Como escribía un contemporáneo «lo cierto es que el fomento de las tareas y de los azúcares no puede verificarse sin trabajadores y éstos que hayan de ser esclavos, pues en toda la isla, desde su conquista se aniquilaron sus naturales y hoy no se halla, uno, como se hallan en el reino de Nueva España y el Perú, que por un real de plata, trabaja un indio de sol a sol»<sup>11</sup>. De la misma manera la mayor producción azucarera, no implicaba por sí misma el beneficio económico, sino que, naturalmente, había que competir en condiciones óptimas con otras zonas exportadoras del mismo artículo. En ese sentido se utilizó al negro, como la fuerza de trabajo más rentable. Por eso mismo el hacendado prefiere el esclavo al asalariado libre. Decía uno de estos: «Quiero suponer que hubiese gente libre para todo y que esa gente por falta de recursos se humillase y se viese obligada a la fatiga en que se ejercitan los negros ¿se fomentarían con esto los ingenios? Claro está que no, porque saldría el azúcar a tan alto precio que no pudiendo entrar en competencia con el de otras colonias, veríamos abandonada su cultivo»<sup>12</sup>. Por otro lado la intensificación de la producción se realiza, en Cuba, por estos años, no con el necesario avance tecnológico, sino a base de instalarse más ingenios y más dotaciones de esclavos.

Este incremento de las importaciones de esclavos, se refleja en la población y economía de la isla. En 1774, los negros representaban el 45,6 % de la población, para 1817 eran el 56,6 %. Este porcentaje, en la jurisdicción de La Habana, incluida Matanzas, se eleva al 61,6 %. Igualmente en las zonas azucareras como Güines, Guanabacoa, Guajaybón, Batabanó, Bahía-Honda, Cayaxabos, Tapaste, Río Blanco del Norte y Río Blanco del Sur, el predominio de esclavos es absoluto en su población<sup>13</sup>.

Desde un punto de vista económico, hay abundantes testimonios documentales que nos hablan de como todas las explotaciones agrícolas de la isla, ya fuesen haciendas, potreros o vegas, eran trabajadas por esclavos. De la misma manera una importante cantidad de funciones en las ciudades estuvieron en manos de libertos o esclavos alquilados. Así se decía: «Todos los fundos de la isla se vienen a reducir a negros, pues su trabajo que es extensivo a fábricas, labranzas servicios de las casas y demás usos ínfimos... no hay otra clase de gente con que sustituirle»<sup>14</sup>. También el Consulado de La Habana informaba que de los 65.745 esclavos entrados en Cuba, de 1789 a 1802, sólo 25.000 estaban en el cultivo de la caña<sup>15</sup>.

En definitiva, pues, desde estas fechas, asistimos a uno de los aspectos históricos más señaladamente importantes del acontecer cubano. Esto es, que toda

---

11. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo, 1665. Manuel González de Santa Cruz al Rey. La Habana, 27 marzo 1791.

12. AGI, Santo Domingo, 1415. Discurso sobre el fomento de la isla de Cuba, por D. Agustín Crame. La Habana, 7 abril 1768.

13. Tornero, P.: Emigración, población...

14. AGI, Indiferente General 2820. Urriza a Gálvez. La Habana, 14 agosto 1781.

15. AGI, Santo Domingo 2195. El Prior y Cónsules de La Habana a Miguel Cayetano Soler. La Habana, 29 octubre 1802.

su economía queda enmarcada por las relaciones de producción esclavistas. Aún años antes de la implantación, a pleno auge de la plantación, el esclavismo se muestra presente como marco compilador de la realidad socio-económica cubana <sup>16</sup>.

Esa nueva realidad económica impulsará la transformación social de la Isla, no sólo creando una inmensa base esclava, sino impulsando la aparición de una poderosa oligarquía de hacendados, propietarios de ingenios azucareros o desarrollando una poderosa burguesía comerciante, enriquecida con la trata y la refacción, que también se convertirá en hacendada y a la postre se impondrá sobre la vieja oligarquía agrícola. Esta oligarquía, asentada sobre esa poderosa base económica, se configura, por estos años, como el principal núcleo social de poder en la isla y llega a representar, por eso mismo, políticamente, una fuerza de gran trascendencia en el devenir histórico cubano. La subordinación constante del sistema económico a la esclavitud hizo que, en el fondo, toda la política de ese núcleo de poder se redujese a que en Cuba hubiese una sociedad caracterizada por la división radical entre libres y esclavos, de propietarios y siervos.

El modelo colonial impuesto en Cuba, subordinado a los intereses productivos y esclavistas, frustró toda posibilidad a un desarrollo diversificado de su economía y encadenó la isla a una historia donde prevaleció el monocultivo con todas sus implicaciones sociales y políticas. Este sistema, que llevaba la crisis en su propia definición, absolutamente artificial y desde luego incapaz de superar las tremendas contradicciones que llevaba consigo, precipitó aún más en el subdesarrollo, la dependencia y el monocultivo e hipotecó su futuro como nación <sup>17</sup>.

Estos conceptos van a marcar la historia de Cuba por muchos años. Así en 1796 se escribía: «La Isla, Señor, no puede por el local que ocupa en el globo, ni por la naturaleza de su terreno, llegar a tener otra industria que la hija de su peculiar agricultura de azúcar, tabaco, café y algodón, artículos que han de consumirse en Europa y por donde ha de venir su pobreza o su incremento» <sup>18</sup>. En 1827, se seguía diciendo: «Las 420.000 cajas de azúcar y 450.000 quintales de café que se exportan, son como la sangre que anima la riqueza de toda la población, ya manteniéndola directamente, por lo que una gran parte de ella ayuda a su producción, ya alimentando directamente a los otros géneros de industria, que viven, crecen o menguan en razón directa de lo que producen aquellos ramos, que ateni-dos a ello nos hemos acostumbrado a recibir del extranjero, aún los artículos de viveres que pudieran darse aquí con beneficio de los productores y ventajas de los consumidores y finalmente que a consecuencia de este estado de cosas, la suerte

---

16. Tornero, P.: Hacendados y Desarrollo azucarero cubano. En Revista de Indias, número 153-154. Jul.-Dic. 1978; —: Transformaciones sociales y crisis en Cuba. En prensa; —: La reacción del «poder» cubano ante el fenómeno liberal en España y América. En prensa.

17. Moreno Fraguinals, M.: El Ingenio, La Habana, 1978; Cepero Bonilla, R.: Azúcar y Abolición. La Habana, 1948; Brion Davis, D.: The Problem of slavery in the age of Revolution, 1770-1823. Cornell, 1975; Vilar, P.: Le passé au peuple cubain, de structures coloniales a l'emancipation nationale. En Eveil aux Amerique. Cuba, París, 1962; López Segre-ra, F.: Cuba. Capitalismo dependiente y subdesarrollo. La Habana, 1972; Knight, F.: The social structure of Cuban slave society in the nineteenth century. En Rubin, V. y Tuden, A., eds., Perspective...

18. AGI, Santo Domingo 2191. El Prior y Cónsules de La Habana al Rey. La Habana, 34 noviembre 1796.

de la isla, esta tan ligada y dependiente de las exportaciones de los frutos que a ella debe su existencia y sin ella perecería toda la fortuna pública»<sup>19</sup>.

Al igual que la dependencia externa, también el tema de la monoproducción y sus nefastos resultados eran criticados por algunos contemporáneos. «Hice ver en el Consulado la necesidad en que estamos de que a la agricultura se una la industria, pues no se piensa en otra cosa que en frutos de giro, careciendo de los primeros alimentos para la subsistencia de la vida. Si la guerra durase y si los americanos continúan con el cerramiento de sus puertos, aquí no hay que comer y lo único que hay es mucha azúcar y café, pues no se piensa en otra cosa, obligados a recibir de fuera todo lo necesario a la vida y para vestir. Aquí no hay fábrica de nada, ya sea por algún algodón que se coge, ya de las astas que hay en abundancia, aunque no fuera para otra cosa que para botones. Y es necesaria la extracción del numerario para solo comer. Repito que no hay otro afán que los azúcares, café y cera. ¿Pero no es cierto que ya es demasiado el azúcar que se hace para los mercados de Europa? Tenemos noticia de ello. Si se dedicasen a la cultura de otros frutos que tan necesarios son, no saldría el numerario de la isla para el extranjero y en suma, nuestro balance de comercio no descendería tanto»<sup>20</sup>.

En suma, desde este período, el esclavismo se convierte en el nervio motor de la economía cubana, que de esta manera se transforma y posibilita que Cuba, se encuadre en el sistema de división internacional del trabajo y se constituya en una importante fuerza para el desarrollo del capitalismo europeo y por ende en la industrialización del viejo continente. Como comentara Marx «La esclavitud directa es un pivote de nuestro industrialismo actual, lo mismo que las máquinas, el crédito, etc., sin la esclavitud no habría algodón, y sin algodón no habría industria moderna. Es la esclavitud la que ha dado valor a las colonias, son las colonias las que han creado el mercado mundial y el mercado mundial es la condición necesaria para la gran industria mecanizada. Así antes de la trata de negros, las colonias no daban al mundo antiguo más que unos pocos productos y no cambiaban visiblemente la faz de la tierra. La esclavitud, es por tanto una categoría económica de la más alta importancia. Los pueblos modernos han sabido disfrazar la esclavitud en sus propios países e importarla al nuevo mundo»<sup>21</sup>.

## LA EMIGRACION CATALANA A CUBA

Cuba, colonia de plantación, como hemos visto, recibió una masiva migración de esclavos. Al lado de esta inmigración forzada, entre 1765 y 1817, llegó a la isla un conjunto de emigrantes blancos desde España, fundamentalmente de Cataluña y del extranjero. En general, puede decirse que esta migración blanca, fue insignificante en ese tiempo. No sería hasta años después, sobre todo a partir del segundo tercio del siglo XIX, cuando en virtud de una serie de circunstancias económicas y sociales, comienzan a llegar a la isla un mayor número de esos emigrantes.

---

19. AGI, Santo Domingo 2196. La Junta del Consulado de La Habana al Rey. La Habana, 14 abril 1827.

20. AGI, Cuba 1689. Cuba 1689. Gómez Roubaud a M. Cayetano Soler. La Habana, 2 junio 1808.

21. Marx, C. y Engels, F.: Obras escogidas. Tomo III, pp. 319-320. La Habana, 1963.

Esa corta llegada de europeos era lógica, visto el momento histórico que se desarrollaba en Cuba. La esclavitud que dominaba las relaciones de producción, no estimulaba la demanda de mano de obra blanca.

Sin embargo, por estos años, la propia estructura económica cubana, favoreció la emigración de población blanca especializada en el área mercantil, como la catalana.

La Isla de Cuba, gracias a su crecimiento productor, conoció un incremento en la demanda de artículos españoles y europeos en general. Esto mismo favoreció el consumo, con lo cual determinados sectores como las tiendas de comercio, en todas sus variantes y modalidades, conocen un cierto apogeo. Esta actividad va a ser cubierta, fundamentalmente, por catalanes, que hacia esa actividad van a dirigir sus miras en la isla. Por otro lado, ese mismo crecimiento productor va a favorecer la elevación de los niveles de renta, sobre todo, entre la población urbana y en general va a favorecer el auge de las ciudades, medio en el que se establecen esos emigrantes.

Por todo esto, aunque su importancia cuantitativa es pobre, la significación sociológica de esta emigración catalana es grande. En un país dominado por el esclavismo, esos emigrantes vinieron a constituir el principal soporte de unas clases urbanas que, en ciertos casos, constituyeron un dique social entre la clase oligárquica hacendada y comerciante y la masa esclava. En esos casos, este hecho contribuyó de modo decisivo a la configuración especial de la sociedad cubana de esta época y posterior.

Por supuesto que de estos emigrantes, algunos se proletizarán y otros llegarán —como veremos— a formar parte del gran capital comercial. Pero como tónica general, aislados por el sistema esclavista, que casi no les permitía otra salida, tuvieron su refugio en las actividades comerciales urbanas de tipo medio. Pero, en suma, el rol más importante a cumplir por estos emigrados catalanes y en general por los llegados de la península, fue hacer que la sociedad cubana, a pesar del dominio esclavista, no tuviese esa significación sociológica propia de las Antillas francesas o de las «sugar islands» británicas, las cuales, por ello mismo, evolucionarán de modo muy diferente a Cuba. Y esto, no quiere decir que ese hecho se le pueda sólo atribuir a la emigración española, pero desde luego que este movimiento poblacional contribuyó en mucho a ello. En el fondo como escribiese Marx: «La esclavitud de los negros —una esclavitud puramente industrial— que desaparece sin más y es incompatible con el desarrollo de la sociedad burguesa, presupone la existencia de tal sociedad: si junto a esa esclavitud no existieran otros estados libres con trabajo asalariado, todas las condiciones sociales en los estados esclavistas asumirían formas precivilizadas»<sup>22</sup>.

En definitiva la migración catalana va a ocupar en Cuba, ese segmento social, necesario en una comunidad, que por su propio carácter económico y composición social, no es capaz de engendrar en su interior, una capa urbana fuerte e influyente y lo suficientemente amplia, que hoy englobaríamos en el sector terciario, difícil de entender en una sociedad esclavista y que a consecuencia de las contradicciones existentes en su interior, surge como consecuencia final de esa migración.

---

22. Marx, C.: *Gründisse*, Vol. I, pp. 159. México, 1971.



## 1. Motivos de la emigración

El principal motivo que une poblacionalmente Cataluña con Cuba se deriva de las relaciones comerciales existentes. En 1767 se comentaba «Me ha consignado el Intendente de Cataluña 7.188 vestidos de lenzos ejecutados en aquel principado para las milicias de la isla de Cuba»<sup>23</sup>. Igualmente en 1786 escribía el Intendente de Cuba al Marqués de Sonora «Para que se logre el feliz progreso de las fábricas de S. M. en el Principado de Cataluña y del Reino, conforme a sus deseos, cuidaré de promover en este territorio el cultivo del algodón y que todo el que se acopie se remita en las ocasiones que se proporcionan o se haga por cuenta del comercio, como V. E. se sirve prevenirme por Rl. Orden de 14 de marzo último»<sup>24</sup>.

De la misma manera si observamos el Anexo 1, comprobamos la decidida participación del comercio catalán en las importaciones cubanas, sólo superada por Cádiz. Con la particularidad, además, de ser, en oposición al puerto andaluz, el principal suministrador de mercancías nacionales a la Isla. Como decían los propios contemporáneos: «El comercio de Cádiz es una mera factoría o depósito de géneros. Todo lo contrario sucede en Cataluña, no sólo su comercio es activo de frutos y géneros del país (de que hace la felicidad), sino que esta es trascendental a los más remotos pueblos y aldeas, pues no hay rincón alguno que no experimente sus benéficos influjos»<sup>25</sup>. Este último aspecto es, a nuestro entender, uno de los móviles que más gravitan para el paso de catalanes a Cuba. Nos parece que la relación entre importaciones autóctonas y paso de emigrantes-comerciantes, que se colocan en los principales núcleos de población para recibir, representar o vender los productos originarios de su tierra es absolutamente básica para entender este paso de ciudadanos catalanes a Cuba. El Anexo 2, nos enseña a través de la correspondencia entre casas de comercio, socias en negocios a uno y otro lado del Atlántico, esa estrecha relación.

Por otro lado, que esa relación comercial era importante, nos lo demuestran las cartas que se escriben desde Cataluña en 1797, cuando el «decreto sobre neutrales» abre a los extranjeros los puertos indianos, con la dura competencia que ello significaba<sup>26</sup>. Se decía en uno de estos escritos «El desaliento que inspiran en todo el Principado las nuevas libertades en orden a la contratación con América y los efectos muy tristes que indefectiblemente han de producir, han puesto a la Junta de Gobierno de este comercio, en la precisión de elevar por extraordinario a noticia de S. M.... que remodifiquen estas providencias, por un estilo

---

23. AGI, Santo Domingo 1215. El Marqués del Real Tesoro a Arriaga. Cádiz, 15 septiembre 1767.

24. AGI, Santo Domingo 1666. Habana, 2 junio 1786. Urriaza al Marqués de Sonora.

25. AGI, Santo Domingo 2177. La Junta de Comercio de Barcelona a Francisco de Saavedra. Barcelona, 8 diciembre 1797.

26. Coastworth, J. A.: American trade with european colonies in the Caribbean and South América, 1790-1812. En William and Mary Quarterly. Vol XXIV, núm. 2, 1967; Le Riverend, J.: La penetración extranjera en Cuba. En RBNJM, enero-marzo, 1966, núm. 57.; Barbier, J. A. y Kuethe, A. J., eds.: The north American Role in the Spanish Imperial Economy. Manchester, 1984; Tornero, P.: Comerciantes, Hacendados y Política Mercantil en Cuba. En IV Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1985; —: Les Etats-Unis et l'Economie Cubaine au XVIII siecle. En L'Amérique Espagnole a l'époque des lumieres. París, 1987.

compatible con nuestra ocupación y dicha y que con respetuosa confianza ha indicado la Junta. Nuestro tráfico con América ha sido por decirlo así, el termómetro de nuestra Marina, Agricultura e Industria. La población ha participado de este influjo y un principio de felicidad se ha difundido en todo el Principado. El pueblo ha mirado con razón a la América como el mercado preciso de sus artefactos y con bastante cálculo para conocer su inferioridad con respecto a los extranjeros, sea por lo más caro o por lo menos bellos, no puede dejar de ver que compélida su venta por ellos en América, sin las restricciones que antes, serán desestimados los suyos y que este edificio fabril, que con tanta rapidez se consolida y se mejora quedaría sobremanera reducido. Es imposible sin el sistema seguro de fomento que medre nuestra industria y también lo es que sin ella sea el principado feliz»<sup>27</sup>.

Por el mismo motivo se quejaban los distintos gremios. Galoneros, tejedores de velos, fabricantes de medias, sombrereros, tundidores, etc. Como muestra, valga como se expresaban los fabricantes de paños y otros tejidos de lana de la villa de Igualada «... quedar de un golpe sin ocupación y sin otro medio para subsistir muchos millares de personas que están dedicados a la manufactura de lanas que sin exageración forman la mayor parte, no solamente de los individuos de la presente villa, sino que también de los pueblos comarcanos de algunas leguas de distancia, debiéndose la mayor parte al comercio de América por no ser suficiente lo que se consume en el país y a proporción de lo que se trabaja»<sup>28</sup>. Esta relación entre emigración-comercio, la vemos igualmente en el Anexo 3, donde el mayor porcentaje de catalanes que pasan a Cuba con intenciones de establecerse en el comercio, fundamentalmente en tiendas al por menor.

También, diversos testimonios cubanos, nos hablan de la dedicación mercantil de los catalanes en Cuba. Decía la condesa de Merlin: «La clase media comerciante se compone, en su mayor parte de catalanes que, llegados sin patrimonio a la isla, acaban por hacer grandes fortunas, comienzan a prosperar por su industria y economía y acaban por apoderarse de los más hermosos patrimonios hereditarios, por el alto interés a que prestan su dinero»<sup>29</sup>.

De la misma manera, otra referencia la tenemos en un Bando del gobernador militar de Santiago de Cuba en el que se decía entre otras cosas «se recuerda que los catalanes de tiendas presenten las licencias de éstas, pues hay una multitud de jóvenes forasteros catalanes, que se ignora por donde han venido»<sup>30</sup>.

## 2. El Monto de la Inmigración. Caracteres demográficos

Entre 1768 y 1817, llegan a Cuba, 1.741 españoles, sin contar los canarios, según recogen las licencias de embarque conservadas en el Archivo General de Indias<sup>31</sup>. Esta emigración no fue uniforme. En su ritmo hay que tener en cuenta,

---

27. AGI, Santo Domingo 2177. La Junta de Comercio a Francisco de Saavedra. Barcelona, 8 diciembre 1797.

28. AGI, Santo Domingo 2177. Igualada, 13 diciembre 1797. Tomás Barral, prohombre y Pedro Serra, prohombre.

29. Merlin, Condesa de: La Habana, Carta V, 1844.

30. Martí, C.: Los catalanes en América. Cuba. La Habana, 1921, pp. 82.

31. AGI, Arribadas 421, 498 y 517-520 y AGI, Ultramar, 326-333.

tanto el ritmo impuesto desde Cuba como las condiciones demográficas españolas. Hay alzas destacadas en 1784, 1789 y 1802 y posteriormente entre 1814 y 1817. Esas alzas parecen deberse a la terminación de largos espacios de guerra y a las consiguientes alzas en el volumen de los intercambios. Así hay que señalar dos grandes fases en este proceso, de 1768 a 1795 con una lenta progresión y de 1802 a 1817 (eliminando los años de guerras napoleónicas) período en que la emigración se hace más ágil y potente. (G-1).

Del total de 708 emigrantes, de los que hemos podido obtener su origen poblacional, 331 son catalanes, el 46 %, seguido por vascos, con un 14,2 % del total.

El monto total de emigrantes catalanes a Cuba entre 1768 y 1817, desde luego que sería mucho más alto, ya que atenerse a las licencias «significa contar sólo con los emigrantes llegados oficialmente».

Así pues, tómense las cifras aquí dadas, con todas las reservas y desde luego sólo a título de estimación.

En primer lugar debemos decir que esta emigración es casi absolutamente masculina, siendo el elemento femenino sólo el 6,6 %.

En cuanto a las edades, entre 213 personas que aportan este dato en sus licencias, el 21,1 % tienen entre 0 y 15 años, el 56,3 %, entre 15 y 30, el 20,6 % entre 30 y 45 y el 2 % de 45 en adelante.

Por lo que se refiere a los estados, entre los 277, que nos aportan su condición civil, el 56,3 % son solteros y el 43,7 % casados. En este punto hay que decir que la mayor parte de los casados van sin sus esposas, sólo dos van a Cuba con su familia. De la misma manera únicamente diez mujeres se incorporan, después de la marcha del esposo, a «vivir con su marido».

### 3. Origen poblacional

La procedencia de los catalanes en Cuba se reparte según los siguientes porcentajes:

Sitges . . . . .	32,3 %	S. Pedro de Ribas . . . . .	1,8 %
Mataró . . . . .	5,7 %	Altafulla . . . . .	1,8 %
Canet de Mar . . . . .	4,8 %	Torredembarra . . . . .	1,6 %
Barcelona . . . . .	14,1 %	Otros . . . . .	16,4 %
Villanueva y Geltrú . . . . .	21,5 %		

Esta preponderancia de las gentes procedentes de Sitges y Villanueva, era señalada en Cataluña de la época posterior, cuando se decía que buena parte de los habitantes de Sitges eran «comerciantes o marinos retirados del comercio y tráfico de la América, especialmente de la isla de Cuba, que es el punto al que se han mostrado más inclinados y dirigirse desde lejanos tiempos sus operaciones y establecimientos comerciales»<sup>32</sup>. Valga como ejemplo en este sentido, la carta de un ciudadano de Sitges, emigrante en Cuba a su mujer. «Estoy muy airado contra

32. Apud. Maluquer de Motes, J.: L'emigració...

ti y con mucha razón, por el motivo de haberte escrito cuatro o más cartas y no he merecido respuesta de ninguna, lo dejo para mi venida a Espaye, si Dios N.º Sr. y la Virgen del Vinyete me lleva a salvamento a esa de Sitges»<sup>33</sup>.

Sobre la emigración de Villanueva se decía «se dedicaban mayoritariamente al comercio colonial, fundando establecimientos en la América, cuyo emporio ha sido la ciudad de La Habana, donde la mayor parte de individuos de las clases pudientes han permanecido muchos años, hasta que favorecidos por la fortuna, han regresado a sus hogares para disfrutar tranquilamente en el seno de sus familias el fruto de sus afanes»<sup>34</sup>.

En cuanto al lugar de destino de estos emigrantes en la isla, hay que decir que se asentaron, sobre todo en las ciudades. De hecho del total de españoles emigrados a Cuba, por estas fechas, el 90,1 % tienen como punto de destino La Habana. Sin embargo, los catalanes quedan más repartidos, aunque desde luego con preferencia en la ciudad habanera. Así el 58 % se coloca en esa urbe, el 33,5 en Santiago y el resto entre Puerto Príncipe, Matanzas, Guanabacoa y Bayamo.

Era normal que el lugar elegido fuese La Habana. La ciudad, centro comercial por excelencia de la isla y lugar donde, por su aumento constante de población, era mucho más factible colocar el tipo de negocio al que fundamentalmente se dedicaban los catalanes. Ese progreso poblacional y urbanístico era comentado por esas fechas. «La dificultad de alejarse dentro de los muros de esta ciudad, todos los habitantes que comprende ya por falta de casas, ya por lo crecido de los arrendamientos y ya porque a título de convalecencia, buscan aires más puros, ha sido causa de fabricarse unos edificios pequeños, techados de paja y formados sus divisiones con barro y unas varas o mimbres, delgados materiales, ambos de poca duración. Estos se han ido ocupando de gentes de todas clases, las más por necesidad y algunas personas ricas han construido de piedra y teja sus habitaciones, componiendo toda una población dividida en cuatro mil vecinos, según los respectivos padrones. La circunstancia de haberse edificado estas viviendas, bajo del tiro de cañón de esta plaza no ha podido contener del todo a los dueños que valiéndose de industrias, han hecho sus casillas desde tiempo inmemorial y a la verdad que casi todas deben llamarse provisionales, por sus materiales y arquitectura. Algunos gobernadores han prohibido estas fábricas, pero la necesidad de dar alojamiento a tantos vecinos y la consideración del perjuicio que se les seguiría de demolerlos, que es fácil, parece ha impedido la ejecución de modo que en vez de no aumentarse la población, se ha extendido»<sup>35</sup>.

En este orden de cosas, también conviene decir que si examinamos el destino, no de una manera global, sino parcialmente, observamos que de las tres poblaciones catalanas que más emigrantes aportan a Cuba, los de Sitges se afianzan mayoritariamente en Santiago, mientras los de Villanueva y Barcelona, lo hacen sobre todo en La Habana. Esto que nos prueba las relaciones de paisaje entre las puramente comerciales, es una característica más de esta migración estudiada.

---

33. AGI, Ultramar 326. M. Forment a su esposa, Santiago, 21 julio 1802.

34. Vid. nota 32.

35. AGI, Santo Domingo 1252. Cabello a Valdes. Habana, 19 dic. 1789.

#### 4. Dedicación laboral

Entre las 268 licencias en las que se exponen el motivo del viaje, encontramos los siguientes porcentajes ocupacionales.

A trabajar en la tienda de un pariente o conocido . . . . .	53,7 %
A su propia tienda . . . . .	16,8 %
A recoger caudales y ajustar cuentas . . . . .	15,3 %
A emplearse en el comercio . . . . .	6,8 %
A trabajar en su oficio . . . . .	4,5 %
Otros motivos . . . . .	2,9 %

Es decir, estos porcentajes demuestran, que como hemos venido insistiendo es el comercio al por menor el objetivo fundamental del desplazamiento de estos emigrantes catalanes a Cuba.

Como dice J. M. Delgado. Hasta la última década del siglo XVIII, perduraría la iniciativa individual cristalizada en pequeñas comandas, cuyos socios factores marchaban a vender unas mercancías adquiridas a crédito, frente a esta figura del comerciante-aventurero, la burguesía mercantil catalana, necesitada de peones para mover sus negocios americanos, fomentará la emigración de profesionales del comercio, asalariados o con una mínima participación en los beneficios, que poseían unos conocimientos teórico-prácticos suficientes para manejar sin errores empresas de cierta envergadura. Numéricamente, el pequeño negociante quizá fuera mayoritario en el conjunto de la emigración catalana, sin embargo cada vez le correspondió un papel más modesto, hasta quedar reducido a la condición de simple "botiguer", supeditado a las compañías mayoristas de las cuales recibía el suministro»<sup>36</sup>.

La figura del joven emigrante que va a trabajar a la tienda de un pariente o conocido, es quizá la más representativa de esta emigración. El siguiente documento nos muestra como se hacía este «enrole». Gaspar Puig, comerciante de Sitges, afincado en Santiago escribe a su esposa diciéndole: «Mi más amada esposa. Esposa por motivo de hallarme con mi tienda muy abastecida y no tener persona en quien pueda yo dejar dicha mi tienda es motivo que yo no me regrese en esta de mi casa y pide al hijo de Francncesc Llopis y Farret, que pase a Cuba para que le entregue mi tienda, para que se practique en ella y será modo en que yo te venga a ver. Te remito 100 pesos por lo que pienso que tendrás lo suficiente para tu manutención y de los hijos hasta que pueda otra ocasión de mandarte otra partida. Esposa dirás a Miguel Fabre de que los precios de los efectos en esta de Cuba son a saber: el jabón, a 16 pesos quintal, la pipa de vino tinto a 52 pesos, la pipa de aguardiente de Holanda, 110 pesos, fideos a 20 pesos, los cominos a 30 pesos quintal. Memorias a la mujer de Pedro Artigas de su parte y dice que tiene ganas de verla. Daras dos mil abrazos a mis hijos y tu de mi lo dejo a la memoria de tu deseo, quien de veras te ama, estima y desea verte es tu esposa»<sup>37</sup>. Así, de este modo, Francisco Llopis y Ferret, de Sitges, pasó a Santiago a «instruirse y ayudar en el despacho de la tienda de comercio de Gaspar Puig».

36. Delgado, J. M.: La emigración española..., pp. 123-124.

37. Ultramar 326. Santiago, 2 agosto 1802. Gaspar Puig a su esposa.

De la misma manera, por el mismo método, se trasladó a La Habana, Ramón Armada, de Barcelona, estudiante, «por convenir a la casa de comercio de La Habana, Catalá, Trunch y Armada, un muchacho de satisfacción, porque los que corren en La Habana están llenos de vicios y no convenir a dicha casa de comercio, sujetos de aquel país»<sup>38</sup>.

Esa endogamia comercial, que responde perfectamente a un arquetipo antropológico de la «cultura mercantil catalana» fue la que hizo, que muchos jóvenes de esta zona, pasasen a Cuba para ocuparse en prácticas mercantiles.

Otro tipo usual de «indianos», es el comerciante con tienda propia, normalmente siempre asociado a otro catalán, por un doble motivo: compartir pérdidas o ganancias y relevarse en sus funciones. En efecto, mientras, normalmente uno de los socios permanece en ultramar, vendiendo sus productos, el otro esta en Cataluña comprando mercancías, que conoce son las más edmandadas en Cuba, y a unos precios mejores que si los hiciese traer por otra compañía. Posteriormente este comerciante se traslada a la Isla, donde releva a su socio, que, a su vez, se encarga de realizar la antedicha operación. En el mismo orden de cosas, si el comerciante desplazado a la península tenía familia, aprovechaba la ocasión para estr con ella.

Desde luego que también tendremos que referirnos a los comerciantes catalanes, que desde las escalas inferiores, llegan a situarse en importantes posiciones en cuanto a riqueza. Y lo hacen, sobre todo gracias a dos específicas funciones. Convirtiéndose en prestamistas, máxime si tenemos en cuenta la ausencia en la isla de entidades de crédito o la falta de un financiamiento de capitales desde la metrópoli y dedicándose a la trata negra.

De este último caso conocemos algunos casos especialmente relevantes. Tenemos el testimonio de la hija de un negrero que escrib a su madre, desde La Habana refiriéndole «Sabrá Vmd, como ayer salió la fragata nuestra para Guinea a buscar negros y le pido que le encominede a Dios para que vaya y venga con felicidad», para continuar comentándole, con la mayor naturalidad otros asuntos «el que le entregue la carta, le entregará cinco varas de olan de algodón blanco o coco, que llaman para que se haga un vestido que aquí en La Habana está de última moda, que aquí se usa con un vuelo abajo y cuatro dedos de ancho de lo mismo y arriba con su pestañita»<sup>39</sup>.

Hubo afamados negreros catalanes, que se enriquecieron notablemente, alcanzaron importantes posiciones sociales en la isla y repatriaron fuertes capitales hacia la península, donde se «legalizó» en determinados negocios. Tal es el caso de José Baró y Blanchart, después Marqués de Santa Rita y Vizconde de Canet de Mar, de Salvador Sama y Martí, establecido con una pequeña tienda en La Habana de 1817, según se recoge en el Anexo, donde lo vemos citado, cuando recibe a su hermano Bartolomé. Este catalán, después Marqués de Marianao, durante treinta años se dedicó al infamante negocio negrero con otros paisanos como Marty y Torrens. Emparentado con otro gran negrero Julián Zulueta, su sobrina casó con éste, y aliado a Baró, Borrell y Lemus, Pedro Forcadé y otros «dominaron hasta el final de la esclavitud la vida social y económica de la colonia y como máximos

---

38. Ultramar 326. Vid. Anexo.

39. Ultramar 327. Teresa Sirven Urgüelles a Gertrudis Sirven Urgüelles. Habana, 4 septiembre 1809.

dirigentes de la clase explotadora del pueblo cubano, impusieron las teorías reaccionarias que impidieron el desarrollo normal de una nación de acuerdo con el evidente progreso de la civilización»<sup>40</sup>. Claro ejemplo de lo expresado, Sama, llegó a ser Coronel de Milicias, Procurador del Tribunal de Comercio, Regidor del Ayuntamiento de La Habana, Vocal de la Junta de Fomento, Consejero de Hacienda del Reino, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Caballero de la de Carlos III. Además contrabandista y negrero<sup>41</sup>.

---

40. Franco, J. L.: Comercio clandestino de esclavos. La Habana, 1980, pp. 247.

41. Franco, J. L., op. cit. Vid. también Moreno Fragonal, M.: El Ingenio, en especial pp. 268 y sigs. del tomo I. Fradera, J. M.: La participación catalana en el tráfico d'esclaus (1789-1845). Recerques 16. Barcelona, 1984.

## ANEXO 1

Estados que manifiestan la proporción entre la industria nacional y la extranjera, en las introducciones hechas desde la metrópoli a este puerto de La Habana. (En reales)

## AÑO 1792

<i>Procedencia</i>	<i>N.º buques</i>	<i>Ind. nacional</i>	<i>%</i>	<i>Ind. extranjera</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Cádiz . . . . .	41	6.263.923	23,9	19.913.638	76,1	26.177.561
Coruña, Ferrol, Vigo . . . . .	13	1.250.490	50,9	1.205.459	49,1	2.455.949
Gijón . . . . .	1	227.325	69,1	101.521	30,9	328.846
Mallorca . . . . .	1	53.776	99,1	504	0,9	54.280
Barcelona y Málaga . . . . .	32	5.317.861	83,1	1.078.468	16,9	6.396.329
Santander . . . . .	27	2.259.870	20,6	8.676.062	79,4	10.935.932
Canarias . . . . .	13	1.804.522	72,5	683.280	27,5	2.487.832
	<hr/>	<hr/>		<hr/>		<hr/>
	128	17.177.767		31.658.932		48.836.699

## AÑO 1793

Cádiz . . . . .	26	3.328.719	20,9	12.538.228	79,1	15.866.947
Coruña, Ferrol, Vigo . . . . .	15	2.230.775	72,0	865.205	28,0	3.095.980
Gijón . . . . .	2	358.854	40,7	520.815	59,3	879.669
Mallorca . . . . .	1	49.663	100,0	—	—	5.167.570
Barcelona, Málaga . . . . .	24	4.551.388	88,2	606.182	11,8	5.167.570
Santander . . . . .	16	3.301.201	56,6	2.529.641	43,4	5.830.842
Canarias . . . . .	14	1.947.476	98,1	36.000	1,9	1.983.476
	<hr/>	<hr/>		<hr/>		<hr/>
	98	15.768.076		17.096.071		32.864.147

## AÑO 1794

Cádiz . . . . .	16	4.426.353	35,9	7.884.354	64,1	12.310.707
Coruña y Ferrol . . . . .	10	911.534	62,3	550.956	37,7	1.462.490
Barcelona, Málaga . . . . .	18	2.039.471	94,2	123.892	5,8	2.163.363
Santander . . . . .	5	615.657	43,1	811.037	56,9	1.426.694
Canarias . . . . .	5	1.077.377	99,3	7.926	0,7	1.084.673
Para la Marina en varios . . . . .	—	1.702.051	—	17.016	—	1.719.067
	<hr/>	<hr/>		<hr/>		<hr/>
	54	10.772.443		9.394.551		20.166.994



**ANEXO 1 (cont.)**

**AÑO 1802**

<i>Procedencia</i>	<i>N.º buques</i>	<i>Ind. nacional</i>	<i>%</i>	<i>Ind. extranjera</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Cádiz . . . . .	32	5.713.802	45,6	6.813.618	54,3	12.527.420
Coruña, Ferrol, Vigo . . . . .	18	1.526.822	46,7	1.740.982	53,3	3.267.804
Gijón . . . . .	1	110.095	76,8	33.141	23,2	143.246
Sevilla . . . . .	2	340.323	80,7	80.926	19,3	421.249
Barcelona y Málaga . . . . .	17	3.893.408	90,6	402.387	9,4	4.295.795
Santander . . . . .	12	2.045.982	49,4	2.091.191	50,6	4.137.173
Canarias . . . . .	12	950.191	59,9	633.617	40,1	1.583.808
	<b>94</b>	<b>14.580.623</b>		<b>11.795.862</b>		<b>26.376.485</b>

**AÑO 1803**

Cádiz . . . . .	27	4.715.731	35,4	8.571.037	64,6	13.286.768
Coruña, Ferrol, Vigo . . . . .	15	1.100.230	67,9	518.175	32,1	1.618.405
Gijón . . . . .	2	87.182	56,7	66.568	43,3	153.750
Mallorca . . . . .	1	303.859	97,6	7.350	2,4	311.209
Sevilla . . . . .	4	672.634	87,7	93.538	12,3	766.172
Barcelona, Málaga, Tarragona . . . . .	37	5.204.013	86,8	790.466	13,2	5.994.479
Santander . . . . .	12	1.277.625	29,2	3.098.237	70,8	4.375.862
Canarias . . . . .	17	1.473.717	72,7	551.674	27,3	2.025.391
	<b>115</b>	<b>14.834.991</b>		<b>13.697.045</b>		<b>28.532.036</b>

**AÑO 1804**

Cádiz . . . . .	32	5.139.830	35,2	9.428.612	64,8	14.568.442
Coruña . . . . .	8	514.162	55,8	407.042	44,2	921.204
Gijón . . . . .	2	150.504	26,6	414.168	73,4	564.672
Alicante . . . . .	2	476.615	100,0	—	—	476.615
Barcelona, Málaga, Tarragona . . . . .	28	4.749.564	94,8	258.441	5,2	5.008.005
Santander . . . . .	8	1.136.594	30,8	2.554.060	69,2	3.690.654
Canarias . . . . .	8	795.458	98,9	8.760	1,1	804.218
	<b>88</b>	<b>12.962.724</b>		<b>13.071.080</b>		<b>26.033.804</b>

## ANEXO 2

### Correspondencia comercial de la firma Cathalá, Trunch y Armada

A los Señores Cathalá, Trunch y Armadas.  
Barcelona.

Muy Sres. nuestros: La que antecede es copia de nuestra última escrita en su fecha y nos ratificamos en todo su contenido y damos por noticia a ustedes, que después de haber hecho varias representaciones para la descarga del barco del sobrecargo D. Juan Bautista Jouffre, salió la orden para descargar junto con los demas barcos americanos que habia en este puerto, que eran como ochenta y todos van descargando, que se ha puesto esta plaza abastecida de un todo para mucho tiempo y si en este tiempo llega alguna de Cataluña, tendran una gran perdida. Decimos como hemos recibido los once cajones de machetes, un baul con medias y otro con cuerdas de guitarra, prometiendo estos renglones màs bien perdidas que ganancias. Las medias no hay quien ofrezca nada, por estar esta plaza llenas de medias de algodón inglesas. Las cuerdas prometen de 4 a 5 reales gruesa, y los machetes a 9 rs. los de la flecha, que los otros no tienen estima, lo que todo queda existente. Si hubiera venido estos efectos dos meses antes, habrian dejado bastante utilidad, por cuyo motivo hemos determinado que siempre que repongan a unos precios regulares pasar venta, esto es, de los machetes y cuerdas que de las medias es venta larga.

En saliendo algun barco para Malaga y Barcelona, le remitiremos el algodón y lo que podamos remitirle más, pero para el presente azucar no. En el día no hay quien lo quiera a 12 y 16, por cuyo motivo, algunos que han comprado barcos han salido a cargar para Veracruz y Cartagena. Tenemos por noticia que la fragata Maria llegó en Sabaná de la Mar y el dueño de dicha fragata ha mandado para que se venga inmediatamente y en estando en esta daremos aviso a V. M. s. como de todo lo demas.

Le remitimos una nota de unos encargos pide D.<sup>a</sup> Clara, Sra. de D. Antonio Ponce para el Sr. D. José Cathalá i a éstos s. s. nos es preciso el servirlos por ser s. s. de buenas circunstancias y que nos sirven en todo lo que se nos ofrece.

En caso hagan alguna remesa no manden medias ni de seda, ni de algodón, por ser en el día renglón de ninguna estima, botas de calesero, sí, por ser nuestra casa acreditada de este renglón, y para la inteligencia de V. M. d. le digo los precios que se han vendido algunos efectos de Cataluña, aguardiente prueba Holanda 140 pesos, Vino tinto, 70 pesos, Jabón, 11 ps. qq., papel florete y medio florete a 19 rs rezma. De lo demas no hay quien ofrezca nada. La sarga D. Juan Jouffre ha vendido a 19 rs. vara, hilo carreto a 7 rs. libra.

Y no ofreciendosenos otra cosa, celebraremos que lo pasen bién, manden cuento gusten a suyos affmos.

Habana 27 Enero 1802

Muy Sres. nuestros: Teniendo las cartas listas para echar al Correo se demoraron en las salidas y a los pocos días llegó el correo de España y con dicho correo, hemos remitido sus estimadas de 20 de Junio y los duplicados de las atrasadas en las que vemos que los 300 pesos que Vms, nos libraron, los debemos cobrar de D. Pedro Castelló y dicho Sr. ha salido para Veracruz y con todo este mes lo aguardamos a esta y con dicho barco, pasa en esa de Barcelona y respecto tener nosotros intereses de dicho Castelló, le cargaremos en cuenta los 300 pesos y abonarlos en la cuenta de la compañía, lo que les servirá de gobierno y prevenimos a Vms, que en caso que al dicho Castelló no tenga que tocar A Cadiz, remitiremos para D. José Cathalá, una lata de tabaco de polvo y en saliendo algún otro le remitiremos más y todo registrado.

Tenemos en nuestro poder todos los efectos que se han servido remitirnos por el sobrecargo D. Juan Bautista Jouffre, los mismos que acreditan la factura y con motivo de tener indicios de que vienen barcos de Cataluña, hemos determinado pasar venta. En esto decimos, como tenemos vendido los machetes a 9 rs, y de las cerdas tenemos vendidas como 200 gruesas a 8 rs. y las cuerdas de violín a 3ps. 4rs. docena, de lo demás, todo está existente, porque es tanta la abundancia, que han vendido de estas cuerdas que espanta/ Las medias no hay quien ofrezca nada y hemos vendido una docena de medias de seda negra en 21 pesos. Se lo participamos para la inteligencia de Vms. Hasta ahora todos los buques americanos que han entrado lo han dejado descargar, proveyendo esta plaza para mucho tiempo, de ropas, medias y cintas. Participamos a Vms, que por el primer barco que salga remitan al sobrino de Armada, por convenir en nuestra casa, porque los que corren en esta plaza, están llenos de todos vicios y cuando se encuentra uno que sea bueno, después que está instruido se va y no tiene cuenta el tener caras nuevas en esta casa, y en caso tengan reparo por los gastos, lo pueden cargar en la cuenta de José Armadas, pues todo hacemos por el sosiego de nuestra casa y seguridad de ella que agradecemos infinito.

Consideramos que hasta Marzo o Abril, no saldrá ningún barco para Cataluña por estar todos en carenas, sólo han salido dos para Cadiz y estos los han comprado a los americanos y al mismo tiempo pocos cargadores que se presentan ignorando los motivos. Les remitimos facturas y conocimiento de 16 cajas de azúcar y 4 sacos pimienta, once cajas blanco y cinco cajas quebrado, embarcadas y registradas en la fragata N.ª Sra. d-I Carmen, su Capitan D. Juan Reynal, cuyas cajas importan 654 ps. 4 rs. de cuenta y riesgo de los cinco socios de Barcelona: Jaime Cathalà, Gines Cathalá, Jose Trunch, Jose Cathalá y Nicolas Cathala, a cuenta de los 2.487 ps. 3 rs, que alcanzan dichos s. s. Igualmente le incluimos, facturas y conocimiento de 39 pacas de algodón y en otro 60 pacas algodón.

Le remitimos una letra de 300 pesos para que el Sr. D. José Cathalá, haga el favor de entregarlas a D.ª Rosa Catani, hermana del Sr. Oidor de la Rl. Audiencia de Puerto Principe. La letra es dada por D. Cristobal Puig contra D. Juan Puig y Puich.

Habana 9 Febrero 1.802.

## ANEXO 3

## Licencias de embarque concedidas a naturales de Cataluña para «pasar» a la isla de Cuba

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado</i>	<i>Motivo de su viaje</i>	<i>Destino</i>	<i>Origen</i>
1794	Pedro Gatell	—	—	A concluir sus negocios	Habana	Cataluña
1797	Francisco Constante	23	S	Marcha como criado	Habana	Seu de Urgel
1801	Bartolomé Roig	—	—	A ajustar cuentas y recoger caudales en su tienda	Santiago	Sitges
	Antonio Mila Vendrell	—	—	A recoger caudales de su padre	Habana	Sitges
1802	Severo Vila	—	—	Como calderero al taller de su hermano	Habana	Mataró
	Félix Constansó	—	—	A ajustar cuentas de negocio	Habana	Precina (Mataró)
	Simón Sarial Chariana	14	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Sitges
	Francisco Carbonell	51	C	A recoger sus intereses que dejó en poder de su hermano	Habana	Sitges
	Miguel Martí	—	S	A la tienda de su tío	Puerto Príncipe	Canet de Mar
	Francisco Cellen	—	—	A la tienda de su tío	Habana	Barcelona
	Benito Columbi	—	—	A la tienda de su tío	Habana	Barcelona
	Pablo Galceran	27	S	Como panadero, a la tienda de Bruno Pruna	Habana	Barcelona
	Jaime Casanovas	—	—	A administrar su tienda	Habana	Barcelona
	Ramón Armadas	—	—	A trabajar a la casa de comercio de su tío Catalá, Trunch y Armadas	Habana	Barcelona
	Félix Serra	—	—	A la tienda de su hermano	Habana	Mataró
	Manuel de Alba	—	—	Se restituye	Habana	Barcelona
	Manuel Comas Comas	28	S	A la panadería de su hermano	Habana	Pineda (Gerona)
1803	Manuel Fuster	—	—	A trabajar como mancebo de boticario	Habana	Barcelona
	Francisco Gallent y Xubert	—	—	Como practicante de boticario	Habana	Barcelona
	Benito Colombi Esteva	—	—	Como practicante de boticario	Habana	Barcelona
	Miguel Robira	23	S	Como cerero a la tienda de su hermano	Santiago	Selva (Tarragona)
	Ciprian de Robira	24	S	Como cerero a la tienda de su hermano	Santiago	Selva (Tarragona)
	Francisco Font Sidón	27	S	A encargarse de la tienda de Francisco Comsats	Santiago	Cervelló

ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	Pedro Miró Vidal	—	S	A la tienda de su conculñado	Santiago	S. Pedro de Ribas
	Francisco Llopis y Ferret	16	S	A la tienda de Gaspar Puig	Santiago	Sitges
	Pablo Teber Musoni	—	S	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
	Magín Forment Masó	11	S	A la tienda de su padre	Santiago	Sitges
	Miguel Umbert	28	S	Como hortelano a las huertas de Antonio Balli	Habana	Mataró
	Andrés Baradad	14	S	A ejercitarse en negocios	Habana	Altafulla
	Juan Baradad	46	C	A recoger sus caudales del comercio	Habana	Altafulla
	José Oller	19	S	A la tienda de su hermano	Habana	Altafulla
	José Miret Güell	25	S	A la tienda de su primo	Habana	Altafulla
1804	José Miret Pages	—	C	A la tienda de su primo	Habana	S. Pedro de Ribas
	José Farrull Lluchs	—	S	A la tienda de Francisco Masó	Santiago	Vich
	Juan Baulí	15	S	A la tienda de su padre	Matanzas	Canet de Mar
	Gerónimo Barceló	—	S	A la tienda de S. Merabens	Santiago	Torredembarra
	Antonio Saumell Duran	—	S	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
	Francisco Llopies Ferrer	—	S	A la tienda de su primo	Santiago	Sitges
	Miguel Llopies Masó	—	C	A la tienda de su cuñado	Santiago	Sitges
	Pedro Ferran Marimón	—	C	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
	Cristóbal Martorell	13	S	A la tienda de su padre	Habana	Canet de Mar
	José Pabla	19	S	A la tienda de José Güell	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Riera Romeu	12	S	A la tienda de su tío	Habana	Sitges
	Francisco Alenya Rejas	18	S	Como mancebo a la botica de José Buxeda	Habana	Tordera
	José Orta y Mas	19	S	A la tienda de su tío	Guanabacoa	Pineda (Gerona)
	Serafín Casañas Gatell	11	S	A la tienda de su padre	Habana	Sitges
	Francisco Rius Clarall	—	S	A la tienda de un pariente	Santiago	Sitges
	Juan Jacas	—	—	A la casa de comercio de un hermano	Santiago	S. Pedro de Ribas
1805	Pedro A. Sala	17	S	Al seguimiento del comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Antonio Mila Romeu	42	C	A su tienda a relevar a su socio Martín Arrebit	Habana	Sitges
	Pedro Vila	25	S	A recoger sus intereses en las casas de Comercio de Antonio Navia y A. Granadina	Habana	Barcelona
255	Pedro Almirall	34	C	A su tienda, a relevar a su socio Juan Giralt	Habana	Villanueva y Geltrú
	Pablo Cabrises	34	C	Para evacuar negocios	Habana	Arenys de Mar

## ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	Salvador Sarrol	—	C	A la tienda de su suegro	Santiago	Sitges
	Salvador Dox Forment	—	C	A recoger sus intereses	Santiago	Sitges
	Salvador Figueras	44	C	Para comercial algún tiempo	Habana	Villanueva y Geltrú
	Francisco Jagües	35	C	A la tienda de su hermano	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Artigas	13	S	A la tienda de Juan Giralt	Habana	S. Pedro de Ribas
	Juan Fabregas	51	C	A arreglar cuentas de comercio	Habana	Canet de Mar
	Juan Gattel Guimerá	—	C	A arreglar cuentas de su tienda	Habana	Sitges
	Juan Vendrell Roig	—	S	A arreglar cuentas de su tienda	Santiago	Sitges
	Luis Soler Vidal	15	S	A la tienda de F. Jacas	Habana	Sitges
	Miguel Febrer Masó	—	C	A la tienda de su padre	Santiago	Sitges
	Mariano Ricona	18	S	A la tienda de su padre	Habana	Sitges
	Cristóbal Mestre	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Cristóbal Coll	23	S	A emplearse en el comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Jaime Pelegrin	39	S	A recoger sus bienes	Habana	Palamós
	Catalina Fuster	26	C	Con su marido	Habana	Barcelona
	Su hija	3	—		Habana	Barcelona
	Antonio Rosias	35	C	A arreglar cuentas	Habana	Vendrell
1806	José Riquer	44	S	A liquidar sus negocios	Habana	Barcelona
	Agustín Casañes Puig	—	C	A relevar en la tienda al socio de su padre	Santiago	Sitges
	Jacinto Saumell	—	C	A la tienda de su padre	Santiago	Sitges
	Daniel Duran Mestre	—	S	A arreglar sus negocios	Santiago	Sitges
	José Coll Vidal	—	S	A la tienda de J. Sallares	Bayamo	Sitges
	Rafael Forment Crusats	—	C	A arreglar cuentas con sus socios	Santiago	Sitges
	Rafael Maso Font	—	C	A arreglar cuentas con sus socios	Santiago	Sitges
	Antonio Morrer Lloplis	—	S	A la tienda de su cuñado	Santiago	Sitges
	Francisco Coll Casañes	—	C	A recoger intereses	Bayamo	Sitges
1807	Juan Roig Canova	20	C	A la tienda de su padre	Habana	Villanueva y Geltrú
	F. Roig Canova	19	S	A la tienda de su padre	Habana	Villanueva y Geltrú
	Francisco Montaner	—	S	A la tienda de C. Forment y a casarse con su hija	Santiago	S. Pedro de Ribas
	Juan Gatell Guimerá	—	C	Con su familia	Habana	Barcelona

ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	Juan Martí	31	S	A su tienda	Habana	Mataró
1810	Gertrudis Urgüelles	—	C	Se restituye	Habana	Barcelona
1812	Joaquín Seguro	—	C	Se regresa a su comercio	Habana	Torredembarra
	Juan Viladom	17	S	A los negocios	Habana	Barcelona
	Jayne Limona	—	C	A recoger una herencia	Santiago	Igualada
1813	Joaquín Olivella Sala	14	S	A recoger una herencia	Santiago	Villafranca del Panadés
	Benito Colombi	42	S	Se regresa a su tienda	Santiago	Malgrat
	Isidro Bosch	42	C	A despachar géneros	Santiago	Barcelona
	Pedro Roviroza Urgelles	13	S	A la tienda de su padre	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Jaime Vazquez	14	S	A la tienda de su tío	Santiago	Canet de Mar
	Manuel Ribera	—	—	A recoger sus caudales	Santiago	Sitges
	Pedro Mestre Bis	12	S	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
Salvador	Carbonell	40	C	A negociar efectos	Santiago	Sitges
	José Mestre	42	C	A la tienda de su cuñado	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Jayne Broquetas	—	—	A asuntos de testamentaria	Santiago	Mataró
	Daniel Duran	—	—	A recoger caudales en su tienda	Santiago	Sitges
1814	Mariano Carbonell	—	—	A diligencias propias	Habana	Sitges
	Antonio Saumell	33	S	A hacerse cargo de una tienda	Santiago	Sitges
	Pedro Totosans	28	S	A la tienda de su tío	Habana	Castellet
	Bartolomé Mitjans	41	C	A arreglar asuntos de comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Su hijo	11	S		Habana	Villanueva y Geltrú
	José Cabañes	27	S	A arreglar asuntos de comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Miguel Roig Fabre	15	S	A la tienda de su tío y padre	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Cayetano Robert	50	C	A su tienda	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Bartolomé Roig	45	C	A su tienda	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Juan Sarriol	41	C	A su tienda	Bayamo	Villanueva y Geltrú
	Teresa Onos Form	—	C	A estar con su marido, comerciante	Habana	Mataró
	Su hermano	14	S		Habana	Mataró
	Su hermana	15	S		Habana	Mataró

## ANEXO 3 (cont.)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado</i>	<i>Motivo de su viaje</i>	<i>Destino</i>	<i>Origen</i>
	Juan Martí	—	C	A asuntos de comercio	Habana	Mataró
1815	Sebastián Albergues	30	C	A su tienda	Puerto Príncipe	Sitges
	Juan Roig	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	José Forment	18	S	—	Santiago	Sitges
	Pablo Caiz	25	C	—	Santiago	Sitges
	Josefa Fun	—	C	A vivir con su marido	Habana	Barcelona
	Gerardo More	—	S	A asuntos de comercio	Habana	Tossa
	José Garriga	23	S	A comerciar	Habana	Tossa
	Manuel Camps	12	S	—	Habana	Sitges
	José Montaner	—	C	—	Habana	Sitges
	Miguel Febrer	—	C	—	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Gilera	—	C	—	Habana	Villanueva y Geltrú
	Salvador Masó	—	C	—	Habana	Sitges
	Salvador Carbonell	—	C	—	Habana	Sitges
	José Carbonell Motes	—	C	—	Habana	Sitges
	Manuel Jacas	—	C	—	Habana	Sitges
	José Carreras	—	—	Como panadero a la tienda de su hermano	Habana	Escala
	Dionisio Garriga	—	—	A la tienda de su hermano	Habana	Villanueva y Geltrú
	Joaquín Roig	19	S	A casa de su hermano, del comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Bartolomé Policart	30	S	A recoger intereses	Habana	Barcelona
	José Coll	—	C	—	Habana	Villanueva y Geltrú
	Manuel Coloma Güell	—	S	A su tienda	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Gene Guasch	—	S	—	Habana	Villanueva y Geltrú
	Antonio Roig Paret	24	S	A la tienda de su hermano	Habana	Villanueva y Geltrú
	Francisco Borrell	—	S	A la tienda de su hermano	Habana	Mataró
	José Soler Casañas	27	S	A la tienda de Juan Giralt	Habana	Sitges
	Francisco Ruiz	—	—	—	Habana	Sitges
	Miguel Romaguera Saiz	—	—	A reunirse con su familia	Habana	Barcelona
	Magín Bruguera Abas	22	S	A la tienda de Miguel Núñez	Habana	Mataró
	Juan B. Domenech	—	C	—	Habana	Lloret
	Cristóbal Mila	35	C	A su tienda	Puerto Príncipe	Sitges
	Salvador Seriol	—	C	—	Habana	Sitges



ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	Agustín Bori Soldevila	20	S	A la tienda de su padre	Habana	Sitges
	Melchor Figueras	—	S	A la tienda de su hermano	Habana	Blanes
1816	Manuel Deu	20	S	A la tienda de J. Romeu	Habana	Tornells (Gerona)
	Mamino Reig Mato	18	S	A recoger caudales de su padre	Habana	Palafrugell
	Magín Escardo	—	S	A asuntos de comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Olegario Gil	27	S	A la casa de comercio de su cuñado	Habana	Reus
	Pedro Jover Rexach	22	C	A la tienda de su padre	Guanabacoa	Canet de Mar
	Pedro Roig Mila	26	C	A su tienda	Habana	Barcelona
	Pedro Camps Perich	33	C	A recoger sus intereses	Habana	Gerona
	Su mujer	25	C	—	Habana	Gerona
	Su hija	6	S	—	Habana	Gerona
	Pablo Beltran Vidal	32	S	A arreglar asuntos propios	Habana	Tarragona
	Pablo Anguera	14	S	A la tienda de su primo	Habana	Villanueva y Geltrú
	Pablo Reuber	20	C	A su tienda	Habana	Mataró
	Pablo Xiques	40	S	A su tienda	Habana	Canet de Mar
	Salvador Viada	46	C	A su tienda	Habana	Mataró
	Raimundo Gras	43	S	A recoger caudales	Habana	Tarragona
	Agustín Robert	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Pablo Fabre	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Mariano Carbonell Miret	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Cristóbal Juandó	38	C	A recoger caudales	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Josefa Lloreda	30	C	A vivir con su marido	Santiago	Barcelona
	Francisco Coll	15	S	A la tienda de S. J. Plá y J. Miet	Santiago	Sitges
	José Pla Carbonell	—	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	José Torralba Segarra	14	S	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
	Juan Massons	17	S	A la pulpería de su tío	Santiago	Sitges
	Manuel Seriol Aldivert	29	S	A su tienda	Santiago	Sitges
	Pedro Vendrell	—	C	A liquidar cuentas con su socio	Santiago	Sitges
	Juan Ballester Domenech	29	C	A la tienda de José Ingleda	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Joaquín Parets	15	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Juan Pijuan Plana	—	C	A la tienda de José Pie	Habana	Altafulla
	José Mungol	—	C	A la tienda de J. P. Font	Habana	Arenys

## ANEXO 3 (cont.)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado</i>	<i>Motivo de su viaje</i>	<i>Destino</i>	<i>Origen</i>
	José Mestre Cuadra	54	C	A arreglar negocios con su socio	Santiago	Sitges
	Magín Forment Masó	19	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Sitges
	José Simol	29	S	A la tienda de R. Forment	Santiago	Tiana
	F. Montaner Portal	—	C	A la tienda de su hermano	Santiago	Sitges
	S. Mestre Roig	27	C	A la tienda de su suegro	Bayamo	Sitges
	Juan Ferret	37	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	J. A. Mestre Roig	29	S	A establecerse en el comercio	Santiago	Sitges
	J. B. Mestre Roig	17	S	A establecerse en el comercio	Santiago	Sitges
	C. Casacuberta	22	S	A la tienda de José Torralba	Santiago	Barcelona
	Magín Febre Pujol	14	S	A la Casa de Comercio de su tío	Santiago	Sitges
	Francisco Carbonell	15	S	A la tienda de Manuel Jacas	Santiago	Sitges
	Antonio Fons	25	S	A su tienda	Santiago	Villanueva y Geltrú
	A. Roig Solivart	14	S	A la tienda de J. A. Vidal	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Antonio Pujol	37	C	A la tienda de su cuñado	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Antonia Bigalos	45	C	A reunirse con su marido	Santiago	Barcelona
	Agustín Marich	20	C	A la tienda de su cuñado	Habana	Villanueva y Geltrú
	B. Pascual Batlle	18	S	A la tienda de su hermano	Habana	Sitges
	Cristóbal Coll	11	S	A casa de su hermano, comerciante	Habana	Cataluña
	Francisca Misser	—	C	A reunirse con su marido	Habana	Canet
	Su hijo	—	S	—	Habana	Canet
	Su hija	12	S	—	Habana	Canet
	Francisco Millet	35	S	A la tienda de su hermano	Puerto Príncipe	Torredembarra
	F. Comes y Gomís	—	C	A tomar cuentas	Habana	Torredembarra
	Gaspar C. Romeu	24	S	A la tienda de su padre	Habana	Villanueva y Geltrú
	Gaspar Roca	36	S	A su tienda	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Mille Grau	23	C	A la tienda de su suegro	Habana	Villanueva y Geltrú
	J. Vila Arquer	11	S	A la casa de F. P. Arquer, del comercio	Habana	Mataró
	José Ester	35	C	A sus negocios	Habana	Arenys de Mar
	J. Ricort Esquirol	26	C	A la tienda de su padre	Habana	Villanueva y Geltrú
	José A. Mata	—	C	A arreglar asuntos de negocio	Habana	Torredembarra
	Juan Vidal	25	C	Al comercio de su padre	Puerto Príncipe	Lloret
	Juan Giral Miret	16	S	A la Compañía de Giral y Cía.	Habana	Ribas
	Juan Risech	26	C	A arreglar intereses	Habana	Barcelona

ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	Mariana Mittja	—	C	Su mujer	Habana	Barcelona
	Juan Soler Nadal	—	C	A la tienda de su cuñado	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Vall	25	S	A recoger caudales	Habana	Barcelona
	Juan Roig Vidal	—	C	A recoger caudales	Habana	Ribas
	Juan Vivo	25	C	A su tienda para relevar a su socio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Martí	19	S	A casa de su hermano, del comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Barcelo	32	C	A seguir en el comercio	Habana	Barcelona
	J. B. Alie	69	C	A casa de sus hijos, del comercio	Habana	Barcelona
	Su mujer	62	C	—	Habana	Barcelona
	Joaquín Olivella	18	S	A establecerse en el comercio	Habana	Vilafranca del Penedés
	Simón Xiques	—	S	—	Puerto Príncipe	Canet
	Salvador Masó	—	S	—	Santiago	Sitges
1817	Esteban Poch Batlle	21	S	A la tienda de José Lloveras	Habana	Vilajoan
	Francisco Güell	20	S	A su tienda	Habana	Villanueva y Geltrú
	Joaquín Sola	26	C	A su tienda	Habana	Barcelona
	Pedro Martí	24	C	A la tienda de su suegro	Habana	Sitges
	Juan Colomer	36	C	A la tienda de su hermano	Habana	Mataró
	José Martí Posadas	10	S	A casa de sus tíos	Habana	Barcelona
	Joaquín Pla Matas	31	S	A su tienda	Bayamo	Sitges
	José Benepres	17	S	A casa de su tío, del comercio	Santiago	Sitges
	Juan Ricart Guan	26	C	A la tienda de su suegro	Bayamo	Villanueva y Geltrú
	Miguel Fabrè Masó	39	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Miguel Roig Febreu	17	S	A la tienda de su padre	Santiago	Sitges
	José Roig Manseu	57	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Cristóbal Coll	43	C	A la tienda de su primo	Santiago	Villanueva y Geltrú
	B. Sama Martí	15	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Juan Sánchez	16	S	A la tienda de su tío	Santiago	Villanueva y Geltrú
	J. Casañas Carbonell	14	S	A la tienda de su padre	Santiago	Sitges
	C. Armengol Casanes	32	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Sitges
	J. Viada Lluvia	19	S	A la Casa de Comercio de su tío	Santiago	Sitges
	Alejo Busquets	—	C	A recoger caudales	Bayamo	Sitges
	F. Serra Güllibart	13	S	A la tienda de un pariente	Habana	Villanueva y Geltrú

## ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	José Solar Llopart	20	S	A la tienda de Pedro Roig	Habana	Sitges
	A. Urgelles Soler	25	C	A la tienda de su suegro	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Artigas Almirall	22	S	A recoger sus caudales	Habana	Sitges
	José Palau	46	C	A recoger caudales	Habana	Villanueva y Geltrú
	Su hijo	16	S	—	Habana	Villanueva y Geltrú
	Gertrudis Guiteras	—	C	A vivir con su marido	Habana	Barcelona
	Su hijo	5	S	—	Habana	Barcelona
	Su hijo	—	—	—	Habana	Barcelona
	Su hijo	—	—	—	Habana	Barcelona
	Su hija	—	—	—	Habana	Barcelona
	Rosa Gil y Juliá	23	S	A casa de sus hermanos	Habana	Barcelona
	F. Carnessoltas	35	C	A su Casa de Comercio	Habana	Canet de Mar
	C. Morell Golibart	13	S	A la tienda de B. Romeu	Habana	Villanueva y Geltrú
	J. Morell Torrents	30	S	Para formar sociedad con B. Romeu	Habana	Villanueva y Geltrú
	P. Carbo y Robina	13	S	A la tienda de Juan Giralt	Habana	S. Pedro de Ribas
	Benito Sabater	18	S	A la Casa de Comercio de su tío	Puerto Príncipe	Canet
	Mariano Prats	—	C	A arreglar negocios	Habana	Barcelona
	Félix Serra	13	S	A casa de su tío, del comercio	Habana	Mataró
	Juan Colomar	24	C	A la tienda de su cuñado	Bayamo	Sitges
	J. Jacas Mercader	47	C	A su tienda	Habana	Sitges
	Francisco Romeu	25	C	A su tienda	Bayamo	Sitges
	Bartolomé Masó	19	S	A su tienda	Bayamo	Sitges
	J. Robert Pascual	53	C	A establecer Casa de Comercio	Santiago	Sitges
	A. Misser Puig	21	S	A la tienda de su padre	Habana	Canet
	V. Valles Carbonell	—	C	A la tienda de su suegro	Puerto Príncipe	Sitges
	J. Grau Gatlle	19	S	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges
	Antonio Llorens	22	S	A la tienda de su hermano	Habana	Barcelona
	Juan Soler Carbonell	50	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	Rosa Carnesoltas	19	C	A vivir con su marido	Puerto Príncipe	Canet
	E. Bach Perolero	19	S	A la tienda de Pablo Martí	Santiago	Cataluña
	Pedro Riu	—	C	A recoger caudales	Habana	Sitges
	Juan Jova y Batlle	29	S	A recoger caudales	Santiago	Sitges
	Magín Soler	18	S	A la tienda de su tío	Santiago	Vendrell

ANEXO 3 (cont.)

Año	Nombre	Edad	Estado	Motivo de su viaje	Destino	Origen
	M. Garriga Catot	—	C	A la compañía de su marido	Santiago	Barcelona
	Su hija	13	S	—	Santiago	Barcelona
	Ana Bosch	—	C	A reunirse con su marido	Santiago	Barcelona
	Su hija	10	S	—	Santiago	Barcelona
	José Pla	15	S	A la casa de su tío	Santiago	Sitges
	José Badamo	26	S	A su tienda	Guanabacoa	Canet
	Juan Soler	31	C	A la tienda de José Coll	Habana	Villanueva y Geltrú
	Antonio Roig	23	C	A la tienda que posee con otros españoles	Habana	Villanueva y Geltrú
	F. Virrella	24	S	A la tienda de Juan Gusteet	Bayamo	Sitges
	José Raulit	26	S	A la tienda de Tomás Garriga	Bayamo	Sitges
	Tomás Llop	20	C	A la tienda de su cuñado	Bayamo	Manicart
	Jaime Porta	29	S	A su tienda	Bayamo	Altafulla
	Juan Sabla	21	S	Al comercio	Habana	Reus
	M. Pascual Vendrell	—	C	A recoger caudales	Puerto Príncipe	Sitges
	C. Ferrer Alavedra	16	C	A la tienda de Magín Jaques	Habana	Villanueva y Geltrú
	J. Cuadras Mila	20	S	A su tienda	Habana	S. Pedro de Ribas
	Pedro Tina	16	S	A la tienda de su tío	Habana	Palafrugell
	J. Arnau Iglesias	12	S	A casa de su tío, del comercio	Habana	Canet de Mar
	Vicente Colón	17	S	A la tienda de su pariente J. Roig	Santiago	Villanueva y Geltrú
	Cristóbal Jacas	39	C	A su tienda	Santiago	Sitges
	J. Olivella	19	S	A la tienda de su hermano	Habana	Villanueva y Geltrú
	Antonio Fons	—	C	A arreglar asuntos de comercio	Habana	Villanueva y Geltrú
	P. Tarragó Valdum	18	S	A la tienda de su cuñado	Habana	Mataró
	José Sala	—	C	A su tienda	Habana	Mataró
	J. Roig Ferrer	14	S	A la tienda de su padre	Habana	Villanueva y Geltrú
	A. Calonge Salvans	22	S	A la tienda de Pedro Roig	Habana	Berga
	J. A. Fortuny	15	S	A la tienda de su tío	Habana	Villanueva y Geltrú
	G. Juncosa	18	S	A la tienda de Juan Jacas	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Regas	—	C	A su tienda	Habana	Sitges
	J. A. Fortuny	15	S	A la tienda de su tío	Habana	Villanueva y Geltrú
	J. Ballester Almirall	17	S	A la tienda de José Riera	Santiago	Sitges
	J. Bartomeu	39	C	A la tienda de Magín Masó	Santiago	Sitges
	Pablo Palmeta	16	S	A la tienda de su tío Juan Sairol	Puerto Príncipe	Sitges

## ANEXO 3 (cont.)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado</i>	<i>Motivo de su viaje</i>	<i>Destino</i>	<i>Origen</i>
	A. Gusiens Roig	23	S	A la tienda de su primo	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Mestre	39	C	A encargarse de la tienda de su cuñado	Habana	Villanueva y Geltrú
	Pedro Mele	29	S	A la tienda de su hermano	Habana	Mataró
	Francisco Tesa	23	C	A la tienda de Antonio Puig	Santiago	Sitges
	Pablo Pons	20	S	A la botica de Liborio Fors	Habana	Vich
	Antonio More Llanuza	23	S	A la casa de comercio Llanuza y Martorell	Habana	Villanueva y Geltrú
	R. Forment Masó	12	S	A la tienda de su hermano	Santiago	Sitges
	E. Pinos Balaguer	29	C	A reunirse con su marido	Habana	Barcelona
	Su hijo	—	—	—	Habana	Barcelona
	Su hija	—	—	—	Habana	Barcelona
	J. Gorgas Carbonell	—	—	—	Santiago	Sitges
	Emeterio Casades	38	C	A su tienda	Habana	Cardona
	Joaquín Bosa	—	—	—	Habana	Vendrell
	J. Soler Pascual	16	S	A la tienda de Juan Soler	Habana	Villanueva y Geltrú
	E. Casades	20	S	A la casa de comercio de A. Balaguer	Habana	Cardona
	Pedro Fabregas	33	S	A recoger caudales	Habana	S. Ginés de Oris
	José Callis	34	S	A negociar intereses con su socio	Habana	S. Ginés de Oris
	P. Mestre Puig	—	C	A encargarse de la tineda de Manuel Roig y Mila	Habana	Sitges
	Isidro Alegret Soler	28	S	A la tienda de su hermano	Habana	Villanueva y Geltrú
	Francisco Roquer	20	S	A la tienda de ropa de su pariente Mariano Gamilós	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Minio	—	—	A su tienda	Habana	Villanueva y Geltrú
	Juan Mancer	18	S	A la casa de comercio de Funtanall y hermanos	Habana	Villanueva y Geltrú
	Jaime Roig	18	S	Llamado por Isidro Anglada	Habana	Villanueva y Geltrú
	José Gorgas Carbonell	—	C	A la tienda de su tío	Santiago	Sitges

Fuente: Citada en el texto.